



Acta de emisión y notificación de fallo
Licitación Pública Estatal
No. SAFIN-EST-013-2025

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las 13:00 horas del día 28 de mayo de 2025, en la Dirección de Adquisiciones de la Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración y Finanzas, se reunieron las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de realizar el acto de fallo de la Licitación Pública Estatal número SAFIN-EST-013-2025, relativa a la contratación de servicios de internet de alta velocidad para la Red Dorsal Estatal, solicitados por la Coordinación de Estrategia Digital y Conectividad de la Oficina de la Gobernadora, los cuáles serán contratados con Recursos Federales del Ejercicio Actual (Participaciones), Ejercicio Fiscal 2025.

A continuación, se procede a dar lectura a la presente acta de fallo, con base en el dictamen remitido mediante oficio número OG/CEDyC/0092/2025, recibido de fecha del 26 de mayo de 2025, firmado por el Lic. Ricardo López Gómez, Titular de la Coordinación de Estrategia Digital y Conectividad de la Oficina de la Gobernadora. Por lo que, el Mtro. Luis Ángel Hernández García, Subsecretario de Administración y Finanzas de la Secretaría de Administración y Finanzas, conforme a lo establecido en los artículos 23, 30 fracciones V y VI y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; 4, 15, 22 apartado A fracción II, 23, 28 fracciones XLVIII, XLIX y LXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; y numerales 1, 3, 4 apartado A fracción II, 13, 15 fracción I, y 16 fracciones I, XXI, XXXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Administración Pública del Estado de Campeche, determina lo siguiente:

Partida única: "Servicio de internet de alta velocidad para la Red Dorsal Estatal"

Único: Con fundamento a lo establecido por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 121 bis de la Constitución Política del Estado de Campeche; numerales 23, 30 fracción IV, V y VI y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche y numeral 13 de las bases de esta licitación, esta dependencia procede a adjudicar la propuesta presentada por el licitante México Red de Telecomunicaciones, S. de R.L. de C.V., ya que su propuesta económica por un monto de \$1,260,000.00 más I.V.A. (Son: Un millón doscientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.) más I.V.A. y con un plazo máximo de entrega del servicio y productos entregables de 15 (quince) días naturales contados a partir del día siguiente de la notificación del presente fallo y con una vigencia máxima de la prestación del servicio de 07 meses contados a partir de la puesta en operación del servicio, cumple con los requisitos técnicos, legales y económicos solicitados, asegurando al Estado las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias que establece la citada Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.



Por último, la presente surte efecto como notificación en forma para el licitante adjudicado y por ello se compromete a firmar el contrato respectivo, a más tardar el día 03 de junio de 2025 a las 13:00 horas, en esta Dirección de Adquisiciones de la Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración y Finanzas, ubicado en calle 8 número 325, entre 63 y Circuito Baluartes, colonia Centro, código postal 24000, de esta ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, obligándose a entregar la garantía que por concepto de cumplimiento y vicios ocultos, se establece en los artículos 50 y 54 de la mencionada Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; así como la documentación solicitada en el numeral 14 de la citadas bases de licitación.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el presente acto siendo las 13:10 horas, levantándose el acta respectiva firmándola para constancia en la misma fecha de su inicio, las personas que en ella intervinieron.

Por la Secretaría de Administración y Finanzas

Mtro. Luis Ángel Hernández García
Subsecretario de Administración y Finanzas

Concepción Chávez Ramos
Directora General de Recursos
Materiales

L.A.F. Víctor Manuel Saravia Pacheco
Director de Adquisiciones


Lic. Gloria Selina Portillo Sandoval
Subdirectora de Adquisiciones Federales

F. L. Forab.



**GOBIERNO
DE TODOS**



SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

Por la Secretaría de la Contraloría

Mtro. Héctor Omar Oreza Angulo
Titular del Órgano Interno de Control de la
Secretaría de Administración y Finanzas

Por el área requirente


Lic. Carlos José Palma Cervera
Director de Telecomunicaciones de la
Coordinación de Estrategia Digital y
Conectividad


Lic. Fátima Zugeni Lara Burgos
Subdirectora de Infraestructura y
Desarrollo de la Coordinación de
Estrategia Digital y Conectividad

Esta hoja de firmas forma parte del acta de emisión y notificación de fallo de la
Licitación Pública Estatal No. SAFIN-EST-013-2025, de fecha 28 de mayo de 2025.